



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 1 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

UNIVERSIDAD DE NARIÑO NIT 800118954 - 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No 315495 de 2015

MODALIDAD MENOR CUANTIA

Ciudad: PASTO

Dependencia: Proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA EN CTeI A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA APOYADA EN TICs EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO en el marco del Convenio Especial de Cooperación de Ciencia, Tecnología e Innovación No. 1737-13”.

Contenido

CAPITULO 1 CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETO

1.2 CRONOGRAMA

1.3 GENERALIDADES

1.4 DOCUMENTOS DE VERIFICACION EN EL BANCO DE PROVEEDORES

1.5 RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE

1.6 ENTREGA DE PROPUESTAS

1.7 CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

1.8 DURACIÓN Y/O TIEMPO DE ENTREGA

1.9 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

1.10 PRESUPUESTO OFICIAL

1.11 ASIGNACIÓN CONTRACTUAL

1.12 PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1.13 SUPERVISIÓN

1.14 LEGALIZACIÓN

1.15 REQUISITOS Y FORMA DE PAGO:

1.16 RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE

CAPITULO 2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

2.1. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

2.2 REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CAPITULO 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 2 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06


CAPITULO 1 CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETO

MEDIANTE LA CUAL SE CONTRATA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO QUE SE ENCARGUE DEL TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN DE 2.270 PERSONAS QUE PARTICIPARÁN DE LAS FERIAS MUNICIPALES DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DENTRO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION No. 1737-13 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

1.2 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
Publicación de la Convocatoria	25 de Noviembre	29 de Noviembre		Portal Web Universitario http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de ofertas	30 de Noviembre	30 de Noviembre	11:00 am	Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50- 02 ciudadela Universitaria Torobajo -Bloque Administrativo -segundo piso- teléfono 7316837
Evaluación de ofertas y selección del proveedor	1 de Diciembre	1 de Diciembre	4:00 pm	Equipo técnico Convenio, Vicerrector Vipri y Oficina de Compras y Contratación
Publicación de resultados (en la plataforma de Contratación.)		1 de Diciembre	6:00 pm	Portal Web Universitario http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de objeciones a la Evaluación por correo electrónico	2 de Diciembre	2 de Diciembre	12:00 pm	Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co
Resolver objeciones	2 de Noviembre	2 de Noviembre	5:00 pm	Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 3 de 28
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

Notificación a través de la Plataforma de Contratación	3 de Noviembre	3 de Noviembre	8:00 am	Portal Web Universitario http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Legalización de Contrato	3 de Diciembre	5 de Diciembre	6:00 pm	Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50- 02 ciudadela Universitaria Torobajo –Bloque Administrativo –segundo piso- teléfono 7316837

Nota 1: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD. Cualquier variación será comunicada a través de la Plataforma de Contratación, y se manifestará con anterioridad con 1 día de antelación antes del cierre de la convocatoria.

Nota 2: El cronograma se debe trabajar teniendo en cuenta los días calendario.

1.3 GENERALIDADES:

En la presente convocatoria podrán participar quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Encontrarse inscrito en BANCO DE PROVEEDORES de la Universidad de Nariño antes del cierre de la convocatoria según el cronograma establecido, para los proveedores nacionales. En el caso de los proveedores internacionales deberán cumplir con el registro a través del formato Información General del Proveedor extranjero disponible en la Plataforma.
2. Diligenciar la carta de presentación de la propuesta Anexo 1.
3. Constituir la póliza de seriedad de la propuesta equivalente al 10% mínimo de la oferta, para esta convocatoria vigente durante tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la misma.

La oferta deberá acompañarse del ORIGINAL de la póliza o garantía bancaria otorgada por una compañía de seguros o entidad financiera legalmente establecida en el país, en la cual se verificará lo siguiente:

- ✓ Asegurado/Beneficiario: Universidad de Nariño –NIT No. 800.118.954-1
- ✓ Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total de la oferta.
- ✓ Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.
- ✓ Tomador/Afianzado: La póliza o garantía deberá tomarse con el nombre del OFERENTE o de la razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio. Cuando la oferta presente un Consorcio o Unión Temporal, la garantía de seriedad debe ser tomada a nombre del Consorcio o Unión Temporal (indicando sus integrantes). En caso de



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 4 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06


que figure a nombre de uno de sus integrantes como tomador/afianzado, deberá indicarse en el contenido de la garantía el nombre de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

- ✓ Firma del Representante Legal: La póliza deberá firmarse por OFERENTE y/o su Representante Legal según sea el caso.
 - ✓ Objeto y No de la Convocatoria Pública
 - ✓ Recibo de pago: Donde se constate que el valor de la garantía fue efectivamente cancelado.
4. Presentación Anexo 2 Propuesta Económica (Formato de acuerdo al Bien, Servicio u obra civil) Está debe contener, IVA discriminado según sea aplicable.
 5. El valor de la Oferta deberá tener en cuenta las deducciones por conceptos de impuestos, contribuciones, gravámenes, retenciones, estampillas y cualquier otro descuento de ley. Para oferentes internacionales no aplica.
 6. Verificación de la información: La Universidad de Nariño, se reserva el derecho de verificar total o parcialmente la información presentada por los oferentes, a través de la CIFIN, cruce de información con aseguradoras, visitas a las oficinas del proponentes, entre otras lo cual el proponente con la presentación de su oferta igualmente autoriza. (Certificación para acceder a la Información Anexo 3).
 7. Certificado de Existencia y Representación legal, matricula mercantil según corresponda. Con fecha de expedición no superior a 90 días contados previa la fecha del cierre de la convocatoria. El objeto social del oferente debe ser relacionado con el objeto de la presente convocatoria, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
 8. Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días contados previa la fecha del cierre de la convocatoria.
 9. Estar inscrito previo el cierre de la convocatoria en Registro Único de Proponentes y anexar el RUP para verificar la Experiencia que soporte su oferta.

1.4 DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN EN EL BANCO DE PROVEEDORES

La Universidad de Nariño verificará los siguientes documentos de acuerdo con la información suministrada en el Banco de Proveedores de la Universidad de Nariño.

- ✓ Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días contados previa la fecha del cierre de la convocatoria.
- ✓ Registro Único Tributario (RUT).
- ✓ Registro Único de Proponentes (RUP)

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 5 de 28
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales. Contraloría
- ✓ Fotocopia Cedula de Ciudadanía (Persona Natural o Representante Legal)
- ✓ Certificación Bancaria (Número de Cuenta, Tipo de Cuenta y Nombre completo del titular)
- ✓ Aportar estados financieros de los dos últimos años aprobados, debidamente suscritos por contador público, el revisor fiscal (si se requiere) y el representante legal de la empresa. .
- ✓ Declaración de Renta de los dos últimos años. (Si aplica o declaración juramentada si no está obligado a declarar)
- ✓ Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores (Se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria) y la fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores, cuando por ley esté obligado a tenerlo. (Se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria y que corresponda a quien aparece en el registro de cámara y comercio).
- ✓ Las personas jurídicas deberán acreditar con el Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscal con el fin de garantizar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal y haber hecho los aportes correspondientes por dicho concepto durante los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de apertura de la presente invitación, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal.

DEBE ANEXAR LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS A SU PROPUESTA.

1.5 RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE

Los OFERENTES al elaborar su OFERTA, deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deberán basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial, y respecto de los aspectos técnicos, deberá tenerse en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos establecidos en estos Términos de referencia.

Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo establecido en este numeral y de cualquier otra información que los OFERENTES estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus OFERTAS es responsabilidad de ellos, así como la presentación de la OFERTA implica que éstos han realizado el estudio y análisis de dicha información.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 6 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis que obtenga el OFERENTE respecto de los condiciones de estos Términos de referencia, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida a la UNIVERSIDAD.

1.6 ENTREGA DE PROPUESTAS

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio. No podrá participar en esta convocatoria, quien presente posterior a la fecha, hora de cierre y lugar señalados.

La propuesta debe ser presentada en la Oficina de Compras y Contratación Bloque Administrativo calle 18 número 50 -02 ciudadela Torobajo Universidad de Nariño, en sobre cerrado indicando en su exterior el número de la presente convocatoria.

1.7 CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ténganse como condiciones de presentación de la Oferta las siguientes:

1. La oferta y los documentos anexos deben redactarse en español y presentarse por escrito utilizando un medio impreso y adicionalmente debe ir en formato digital.

2. La oferta deberá entregarse en original y copia electrónica grabada en medio magnética, en sobre sellado y rotulado en su parte exterior con mínimo la siguiente información del OFERENTE:

- ✓ Número de convocatoria y objeto de la misma
- ✓ Nombre o Razón Social
- ✓ Dirección
- ✓ Teléfono
- ✓ Número de fax
- ✓ Correo Electrónico
- ✓ Número de folios de que consta.


En caso de discrepancia entre el original y la copia (impresa o digital), se tendrá en cuenta la información contenida en el original impreso.

3. serán a cargo del OFERENTE todos los costos asociados a la preparación y presentación de su oferta.

4. En la oferta deben indicarse los precios expresados en pesos colombiano, SIN CENTAVOS, incluyendo todos los costos en que pueda incurrir durante toda la vigencia del contrato.

5. la OFERTA deberá venir debidamente foliada con cada uno de sus anexos.

1.8 DURACIÓN Y/O TIEMPO DE ENTREGA

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 7 de 28
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 21 de Diciembre de 2015.

1.9 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La contratación será cubierta con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 3589-1 de 17 de junio del 2015

1.10 PRESUPUESTO OFICIAL

La contratación tiene el siguiente presupuesto oficial de **NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS Mda/Cte. (\$92.704.000)**

1.11 ASIGNACION CONTRACTUAL

La asignación del contrato se hará en forma total, según las ofertas presentadas y la conveniencia institucional.

1.12 PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez la Universidad de Nariño realice el respectivo análisis de las ofertas, se publicará la evaluación en la Plataforma de Contratación, a su vez, los participantes tendrán el tiempo establecido en el cronograma para presentar objeciones; deberá ser manifestada a través de la plataforma de contratación. Sólo se aceptará el envío de una sola solicitud a la plataforma por participante y en caso de que se presenten varias del mismo participante, se tomará como válida la que se presente de última.

1.13 SUPERVISION

La UNIVERSIDAD DE NARIÑO ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor.

El supervisor del contrato será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de Contratación Acuerdo 126 de Diciembre de 2014 y en el Manual de Contratación y será el Ordenador del Gasto Jorge Nelson Lopez Macias Vicerrector de la Vipri, Investic- Convenio 1737-13.

1.14 LEGALIZACION:

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Firma del Contrato.
2. Constitución y aprobación de las garantías.

Para la contratación una vez adjudicado el proponente debe constituir póliza de única de cumplimiento, con los siguientes amparos.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 8 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

1	Amparo de cumplimiento del contrato	20% del valor total del contrato	Igual al término de ejecución del contrato y 4 meses más.
2	Amparo del Pago Anticipado	50% del valor total del contrato	Igual al término de ejecución del contrato y 4 meses más.
3	Amparo de Calidad del Servicio	20% del valor total del contrato	Igual al término de ejecución del contrato y 4 meses más.
4	Amparo de Responsabilidad civil extracontractual	100 % del valor total del contrato	Igual al término de ejecución del contrato y 4 meses más.

1.15 REQUISITOS Y FORMA DE PAGO:

Para la cancelación se requerirá en el certificado de aportes a seguridad social o parafiscal, el recibido a satisfacción del supervisor, la factura y la Orden de Pago.

La Universidad de Nariño pagará la obligación contractual de la siguiente manera:
Una vez suscrito el contrato, legalizado y suscrita el acta de iniciación se realizara un primer desembolso del 50% del valor contractual.

El saldo restante del 50% se pagara en actas parciales contra entrega de las actividades ejecutadas, previa presentación de la factura correspondiente, y recibo a satisfacción, suscrita por el supervisor y el contratista, esta solicitud y el porcentaje en cada acta de avance será discrecional de la Universidad.

Para efectos del pago final, el CONTRATISTA deberá adjuntar certificado expedido por el revisor fiscal o el representante legal, en que conste el cumplimiento de sus obligaciones frente el sistema de seguridad social y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002).

1.16 REGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE:

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Nariño se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo No 126 de 2014 con sus modificaciones y complementos y al manual de contratación.

CAPITULO 2. REVISION Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

2.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:

- La no presentación, la modificación del formato o la falta de la firma en original de la Carta de Presentación **Anexo 1**
- La no presentación, la modificación del formato o la falta de la firma en original de la certificación de acceso a la Información **Anexo 2**.
- Cuando la oferta esté incompleta por no incluir alguno de los documentos exigidos en los
- Términos de referencia que sean necesarios para calificar los factores de evaluación.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 9 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

- Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial estimado, o cuando la Universidad compruebe que el OFERENTE ha presentado precios artificialmente bajos o altos sin que medie la debida justificación.
- Cuando el OFERENTE presente ofertas que no cumplan las especificaciones técnicas, factores de experiencia o idoneidad profesional exigidos en estos términos.
- Cuando el OFERENTE habiendo sido requerido por La UNIVERSIDAD para aportar documentos subsanables o suministrar o aclarar información, conforme con lo establecido en los Términos de referencia, no los allegue dentro del término fijado en la solicitud o cuando habiendo aportado los documentos con los que pretenda aclarar o subsanar, persista la incongruencia entre la información suministrada y la información requerida por la UNIVERSIDAD.
- Cuando el oferente señale su desacuerdo o imposibilidad de cumplir las obligaciones o condiciones previstas en los Términos de referencia, o presente condicionamiento para la adjudicación.
- En los demás casos contemplados por la ley o por estos Términos de referencia.
- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
- Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.
- No aportar su propuesta económica.
- Cuando se demuestre que existió confabulación entre dos o más
- Oferentes que tenga como objeto la distribución de la adjudicación del contrato.
- Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o jurídica. consorcio.
- Igualmente son causales de rechazo las contempladas en los artículos 59 y 60 del Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño Acuerdo 126 de 2014.

2.2 REVISION Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:

La revisión y evaluación de las propuestas presentadas constara de un estudio jurídico, una evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas, de acuerdo con lo establecido en la presente Convocatoria Pública.

2.2.1 Revisión Jurídica:

Jurídicamente se examinara que se hayan presentado todos los documentos exigidos y que los documentos presentados con las propuestas cumplan con los requisitos exigidos dentro de la presente convocatoria.

Conforme con lo anterior, y en consecuencia, las propuestas que sean eliminadas, no se tendrán en cuenta para la comparación con otras propuestas que se declaren admisibles en esta primera etapa de evaluación, por tanto no se les asignara ninguna puntuación en la revisión técnica y económica.

2.2.2. Factores de Evaluación:



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 10 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

- ✓ **Calificación por precio:** Se asignaran treinta (40) puntos a la propuesta que se considere más favorable para la Universidad. La propuesta que ajustándose a las características técnicas exigidas, presenta la oferta con menor valor. Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.
- ✓ **Calificación por Experiencia:** Se asignarán sesenta (70: 40 por Experiencia Especifica y 10 puntos por Experiencia General) puntos a la propuesta que se considere más favorable para la Universidad. El OFERENTE deberá allegar con su OFERTA, contratos ejecutados o en ejecución dentro de los últimos 2 años cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria y que permita verificar la ejecución de al menos el 100% del presupuesto de la presente convocatoria
- ✓ **Calificación por estímulo a la industria colombiana:** Se asignarán 10 puntos para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes o servicios nacionales o cuando tratándose de bienes o servicios extranjeros, se incorpore componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículo 1º y 2º de la Ley 816 de 2003

Definir los factores de evaluación

No.	Factor de Evaluación		Puntaje	Criterios de Evaluación
1	Precio		40 puntos.	TREINTA (40) PUNTOS: A menor Precio- Para la propuesta que ajustándose a las características técnicas exigidas presente la oferta con menor valor. Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas utilizando la regla de tres simple.
2	Experiencia	Experiencia Especifica	60 puntos	SESENTA (40) PUNTOS: Mayor Experiencia Especifica- Para el proponente que certifique contratos ejecutados o en ejecución dentro de los últimos 2 años cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria y que permita verificar la ejecución de al menos el 100% del presupuesto de la presente convocatoria. Se calificará proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.



Universidad de
Narino

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 11 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

		Experiencia General	10 Puntos	DIEZ (10) PUNTOS: Mayor Experiencia General- Para el proponente que certifique contratos ejecutados o en ejecución dentro de los últimos 2 años cuyo objeto sea afín al de la presente convocatoria y que permita verificar la ejecución de al menos el 100% del presupuesto de la presente convocatoria. Se calificará proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.
	ESTÍMULO A INDUSTRIA COLOMBIANA		10 puntos	Se asignarán 10 puntos para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes o servicios nacionales o cuando tratándose de bienes o servicios extranjeros
TOTAL			100	

2.2.3 Factores de Desempate: En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones. Si persiste el empate, la Entidad Estatal debe utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por Acuerdos Comerciales: } Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. } Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional. } Preferir la oferta presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura. } Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta. } Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 12 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

CAPITULO 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

PRESUPUESTO PARA FERIAS DE IEP INVESTIC									
Nº	ZONA	MUNICIPIO	Lugar desde donde deben transportar las personas		NO. PERSONAS	Lugar de Encuentro Feria I.E.P.	Transporte personas	Refrigerios para personas	Almuerzo para personas
			INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCION		DIRECCION			
1	1	ROBERTO PAYAN	IE SAN JOSE DE TELEMBI	CABECERA MPAL	30	Cabecera del Municipio	NO	30	30
2	1	ROBERTO PAYAN	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA BOCA DE TELEMBI	CORREG. SAN ANTONIO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
3	1	LA TOLA	I.E. AGROP Y AMBIENTAL ARCA DE NOE	VEREDA AMARALES	20	Cabecera del Municipio	20	20	20
4	1	LA TOLA	IE SOFONIAS YACUP	VEREDA YACUP	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
5	1	EL CHARCO	IE EL HORMIGUERO	INSP. EL HORMIGUERO	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
6	1	EL CHARCO	INSTITUCION EDUCATIVA LA TRIBUNA	VEREDA LA TRIBUNA	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
7	1	EL CHARCO	INSTITUCION EDUCATIVA DE BAZAN	PLAYA BAZAN	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
8	1	EL CHARCO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE	SAN JOSE DEL TAPAJE	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
9	1	EL CHARCO	IE SAN JUAN BAUTISTA	CABECERA MPAL	5	Cabecera del Municipio	NO	5	5



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 13 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

10	1	EL CHARCO	IE MARIANO OSPINA PEREZ	CABECERA MPAL	10	Cabecera del Municipio	NO	10	10
11	1	EL CHARCO	IE NTRA SRA DEL CARMEN	CABECERA MPAL	5	Cabecera del Municipio	NO	5	5
12	1	SANTA BARBARA	IE POLITECNICO SANTA BARBARA	CABECERA MPAL	35	Cabecera del Municipio	NO	35	35
13	1	BARBACOAS	IE SANTA TERESITA DE ALTAQUER	ALTAQUER	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
14	1	BARBACOAS	IETA BILINGÜE AWA	EL DIVISO	20	Cabecera del Municipio	20	20	20
15	1	BARBACOAS	IE EL DIVISO	EL DIVISO	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
16	1	BARBACOAS	IE LA INMACULADA	CABECERA MPAL	10	Cabecera del Municipio	NO	10	10
17	1	BARBACOAS	IE LUIS IRIZAR SALAZAR	CABECERA MPAL	10	Cabecera del Municipio	NO	10	10
18	1	MOSQUERA	IEA COCAL DE LOS PAYANES	Ins. Cocal Payanes	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
19	1	MOSQUERA	IE LICEO DEL PACIFICO	CABECERA MPAL	25	Cabecera del Municipio	NO	25	25
20	1	OLAYA HERRERA	IE LAS MARIAS	Vereda las Marias	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
21	1	OLAYA HERRERA	IEA RIO SANQUIANGA	Vereda la Herradura	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
22	1	OLAYA HERRERA	IE COMERCIAL LITORAL PACIFICO	CABECERA MPAL	20	Cabecera del Municipio	NO	20	20
23	1	OLAYA HERRERA	IE LA INMACULADA	CABECERA MPAL	10	Cabecera del Municipio	NO	10	10
24	1	FRANCISCO PIZARRO	IE SEÑOR DEL MAR	CABECERA MAPL	35	Cabecera del Municipio	NO	35	35
25	2	SAMANIEGO	CENTRO EDUCATIVO EL	CORREGIMIENTO EL SALADO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 14 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			SALADO						
26	2	SAMANIEGO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICO MOTILON	VEREDA EL MOTILON	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
27	2	SAMANIEGO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES	CORREGIMIENTO CHUGULDI	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
28	2	SAMANIEGO	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON ALVARES	VEREDA BOLIVAR	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
29	2	SAMANIEGO	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	CABECERA UNICIPAL	10	Cabecera del Municipio	NO	10	10
30	2	SANTACRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CABECERA MUNICIPAL	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
31	2	SANTACRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DE LOURDES	VEREDA LA BALALAICA	25	Cabecera del Municipio	NO	25	25
32	2	TUQUERRES	IE COLEGIO MUNICIPAL DE OLAYA	RURAL	25	Cabecera del Municipio	25	25	25
33	2	TUQUERRES	IE SAN SEBASTIAN DE YASCUAL	RURAL	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
34	2	TUQUERRES	IE SANTANDER	RURAL	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
35	2	TUQUERRES	IE TERESIANO	CABECERA MUNICIPAL	10	Cabecera del Municipio	NO	10	10
36	2	TUQUERRES	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE LA SABANA	CABECERA MUNICIPAL	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
37	2	TUQUERRES	INSTITUCION EDUCATIVA CUATRO ESQUINAS	VEREDA CUARTRO ESQUINAS	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
38	2	TUQUERRES	INSTITUCION EDUCATIVA	CABECERA MPAL	10	Cabecera del Municipio	NO	10	10



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 15 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			TECNICA GIRARDOT						
39	2	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO SANTA FE DE GUALCALA	RESGUARDO GUALCALA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
40	2	RICAURTE	IE AGROPECUARIA DE LA COMUNIDAD INDIGENA INKAL-AWA	RESGUARDO MAGUI	20	Cabecera del Municipio	20	20	20
41	2	RICAURTE	IE OSPINA PÉREZ	OSPINA PÉREZ	20	Cabecera del Municipio	20	20	20
42	2	RICAURTE	IE RICAURTE	CABECERA MPAL	5	Cabecera del Municipio	NO	5	5
43	2	MALLAMA	CENTRO EDUCATIVO TERCAN-IE MUNICIPIO DE MALLAMA	RURAL	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
44	2	MALLAMA	IE MUNICIPIO DE MALLAMA	CABECERA MPAL	15	Cabecera del Municipio	NO	15	15
45	2	MALLAMA	IE TECNICA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	CORREGIMIENTO SAN MIGUEL	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
46	2	SAPUYES	CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO	VEREDA LOS MONOS	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
47	2	SAPUYES	INSTITUCION EDUCATIVA LA FLORESTA	VEREDA LA FLORESTA	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
48	2	SAPUYES	INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIAN BELALCAZAR	CABECERA MPAL	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
49	2	SAPUYES	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EL ESPINO	CORREGIMIENTO SANTA ANA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
50	2	OSPINA	INSTITUCION EDUCATIVA CUNCHILA	VEREDA CUNCHILA	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
51	2	OSPINA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA	CABECERA MPAL	10	Cabecera del Municipio	10	10	10



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 16 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			SANTANDER						
52	2	OSPINA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO	VEREDA SAN ISIDRO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
53	2	IMUES	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA LUZ	CABECERA MPAL	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
54	2	IMUES	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA	CORREGIMIENTO SANTA ANA	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
55	2	IMUES	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS DEL GRAN PODER	PEDREGAL	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
56	2	GUAITARILLA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	CABECERA MPAL	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
57	2	GUAITARILLA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	CABECERA MPAL	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
58	2	PROVIDENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA	CABECERA MPAL	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
59	2	GUALMATAN	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	GUALMATÁN/CABECERA MUNICIPAL	5	Cabecera del Municipio	NO	5	5
60	2	GUALMATAN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PROMOCION SOCIAL	GUALMATÁN/CABECERA MUNICIPAL	10	Cabecera del Municipio	NO	10	10
61	2	GUALMATAN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PROMOCION SOCIAL	GUALMATÁN/ CABECERA MUNICIPAL	5	Cabecera del Municipio	NO	5	5
62	2	GUALMATAN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTO TOMAS	GUALMATÁN/ VEREDA CUATIZ	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
63	2	GUALMATAN	CENTRO EDUCATIVO LOMA	GUALMATÁN/ VEREDA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 17 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			DEL MEDIO	LOMA DEL MEDIO					
64	2	GUALMATAN	CENTRO EDUCATIVO LOS CEDROS	GUALMATÁN/ VEREDA LOS CEDROS	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
65	2	GUALMATAN	CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO	GUALMATÁN/ VEREDA SAN ANTONIO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
66	3	ILES	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN	ILES/CABECERA MUNICIPAL	10	Cabecera del Municipio	NO	10	10
67	3	ILES	INSTITUCION EDUCATIVA DEL NORTE MUNICIPIO DE ILES	ILES/VEREDA CAPULÍ	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
68	3	ILES	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	VDA SAN FRANCISCO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
69	3	ILES	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	ILES/VEREDA SAN FRANCISCO DE ASÍS	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
70	3	CUASPUD	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA INDIGENA SEBASTIAN GARCIA CARLOSAMA	CUASPUD/ VEREDA LOS LIRIOS	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
71	3	CUASPUD	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	CUASPUD/CABECERA MUNICIPAL	15	Cabecera del Municipio	NO	15	15
72	3	CUMBAL	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA INDIGENA CUMBE	CUMBAL/ VEREDA BOYERA	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
73	3	CUMBAL	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO JESUS	CUMBAL/CABECERA MUNICIPAL	15	Cabecera del Municipio	NO	15	15
74	3	CUMBAL	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE	CUMBAL/CABECERA	15	Cabecera del Municipio	NO	15	15



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 18 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			ANTONIO LLORENTE	MUNICIPAL					
75	3	CUMBAL	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRO SEÑOR DEL RIO	CUMBAL/ RESGUARDO DE CHILES	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
76	3	CUMBAL	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CROAZON DE JESUS	CUMBAL/ VEREDA CUETIAL	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
77	3	CUMBAL	INSTITUCION EDUCATIVA YO REINARE	CUMBAL/ VEREDA BOYERA	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
78	3	FUNES	INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	FUNES/ VEREDA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
79	3	FUNES	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPIO DE FUNES	FUNES/ CABECERA MUNICIPAL	25	Cabecera del Municipio	NO	25	25
80	3	GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA INDIGENA LIBARDO RAMIRO MUÑOZ	GUACHUCAL/VEREDA COLIMBA	30	Cabecera del Municipio	NO	30	30
81	3	GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	GUACHUCAL/VEREDA COLIMBA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
82	3	GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN DIEGO	GUACHUCAL/VEREDA COLIMBA	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
83	3	PUPIALES	INSTITUCION EDUCATIVA DE COMERCIO	PUPIALES/CABECERA MUNICIPAL	5	Cabecera del Municipio	NO	5	5
84	3	PUPIALES	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL PIO XII	PUPIALES/CABECERA MUNICIPAL	10	Cabecera del Municipio	NO	10	10
85	4	TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS NAZARENO	CL 3 6 70 CABECERA MPAL	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
86	4	TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA	KR 11 4 15 CBECERA MPAL	25	Cabecera del Municipio	25	25	25



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 19 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			SAGRADO CORAZON DE JESUS						
87	4	PEÑOL	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO	CABECERA MPAL	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
88	4	PEÑOL	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	EL PEÑOL	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
89	4	PEÑOL	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	EL PEÑOL	20	Cabecera del Municipio	20	20	20
90	4	CUMBITARA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIZANDA	VEREDA PISANDA	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
91	4	CUMBITARA	IE SAN PEDRO DE CUMBITARA	CABECERA MPAL	40	Cabecera del Municipio	NO	40	40
92	5	BUESACO	CENTRO EDUCATIVO MENESES	VDA MENESES	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
93	5	BUESACO	INSTITUCION EDUCATIVA JUBANGUANA	CORREGIMIENTO SANTAFE	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
94	5	BUESACO	IE RAFAEL URIBE URIBE	CABECERA MPAL	25	Cabecera del Municipio	NO	25	25
95	5	BUESACO	IE SAN IGNACIO	CABECERA MPAL	5	Cabecera del Municipio	NO	5	5
96	5	BUESACO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA	CORREG. SAN ANTONIO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
97	5	BUESACO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA	CORREG.EL ROSAL DEL MONTE	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
98	5	BUESACO	INSTITUCION EDUCATIVA VILLAMORENO	CORREG. VILLAMORENO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
99	5	CHACHAGUI	CENTRO EDUCATIVO CIMARRONES	VEREDA CIMARRONES	5	Cabecera del Municipio	5	5	5



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 20 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

100	5	CHACHAGUI	CENTRO EDUCATIVO DE SANCHEZ	VEREDA SANCHEZ	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
101	5	CHACHAGUI	CENTRO EDUCATIVO EL CONDUR	VEREDA CONDUR	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
102	5	CHACHAGUI	CENTRO EDUCATIVO PASIZARA	VEREDA PASIZARA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
103	5	CHACHAGUI	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS	VEREDA EL CONVENTO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
104	5	CHACHAGUI	IE CHACHAGUI	CABECERA MPAL	5	Cabecera del Municipio	NO	5	5
105	5	CONSACA	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DEL SALADO	VEREDA SAN JOSE DE EL SALADO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
106	5	CONSACA	CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL	VEREDA CARIACO BAJO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
107	5	CONSACA	CENTRO EDUCATIVO SANTA INES	VEREDA SATA INES	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
108	5	CONSACA	ESCUELA RURAL MIXTA EL HATILLO	VEREDA EL HATILLO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
109	5	CONSACA	ESCUELA RURAL MIXTA RUMIPAMBA	VEREDA RUMIPAMBA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
110	5	CONSACA	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA BOMBONA	CIUADELA BOMBONA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
111	5	CONSACA	INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL	VEREDA VILLA INES	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
112	5	CONSACA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOS LIBERTADORES	CL 2 5 47 BR LIBERTAD	5	Cabecera del Municipio	NO	5	5



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 21 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

113	5	CONSACA	INSTITUCION EDUCATIVA LOS LIBERTADORES CAMPAMENTO	VDA CAMPAMENTO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
114	5	CONSACA	IEA BOMBONA SANTA INES	BOMBONA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
115	5	TANGUA	INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO QUIJANO GUERRERO	VDA. EL TAMBOR	25	Cabecera del Municipio	25	25	25
116	5	TANGUA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA NAVARRETE	VDA. SANTANDER	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
117	5	TANGUA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	VDA. EL CEBADAL	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
118	5	TANGUA	CENTRO EDUCATIVO MARQUEZA BAJA	VDA. MARQUEZA BAJA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
119	5	TANGUA	IE MISAEL PASTRANA BORRERO	CABECERA MPAL	5	Cabecera del Municipio	NO	5	5
120	5	YACUANQUER	INSTITUCION EDUCATIVA CHAPACUAL	VEREDA CHAPACUAL	20	Cabecera del Municipio	20	20	20
121	5	YACUANQUER	IE PEDRO LEON TORRES	CABECERA MPAL	10	Cabecera del Municipio	NO	10	10
122	5	YACUANQUER	IE CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	CABECERA MPAL	5	Cabecera del Municipio	NO	5	5
123	5	YACUANQUER	CDR YACUANQUER	CABECERA MPAL	15	Cabecera del Municipio	NO	15	15
124	5	LA FLORIDA	INSTITUCION EDUCATIVA GUSTIN SANTACRUZ	CORREGIMIENTO EL RODEO	25	Cabecera del Municipio	25	25	25
125	5	LA FLORIDA	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA DE ROBLES	SANTACRUZ DE ROBLES	15	Cabecera del Municipio	15	15	15



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 22 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

126	5	LA FLORIDA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DELCARMEN	CORREGIMIENTO DE TUNJA GRANDE	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
127	5	LA FLORIDA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MATITUY	CORREGIMIENTO MATITUY	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
128	5	LA FLORIDA	IE SAN BARTOLOME DE LA FLORIDA	CABECERA MPAL	10	Cabecera del Municipio	NO	10	10
129	5	LINARES	CENTRO EDUCATIVO LA ENSILLADA	VEREDA LA ENSILLADA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
130	5	LINARES	CENTRO EDUCATIVO LA VENDEAGUJA	VEREDA LA VENDEAGUJA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
131	5	LINARES	CENTRO EDUCATIVO TAMBILLO DE BRAVOS	INSPECCION TAMBILLO DE BRAVOS	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
132	5	LINARES	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	INSPECCION SAN FRANCISCO	25	Cabecera del Municipio	25	25	25
133	5	LINARES	IE DIEGO LUIS CORDOBA	CABECERA MPAL	5	Cabecera del Municipio	NO	5	5
134	5	SANDONA	CENTRO EDUCATIVO DORADA GUAITARA	VDA CRUZ DE ARADA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
135	5	SANDONA	CENTRO EDUCATIVO ALTO JIMENEZ	VDA PARAGUAY	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
136	5	SANDONA	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SIMON BOLIVAR	VDA GUAITARA SAN BERNARDO	20	Cabecera del Municipio	20	20	20
137	5	SANDONA	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS DE PRAGA	VDA.STA. ROSA CENTRO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 23 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

138	5	SANDONA	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	VDA. SAN ISIDRO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
139	5	SANDONA	IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	CABECERA MPAL	5	Cabecera del Municipio	NO	5	5
140	5	SANDONA	IE SANTA TOMAS DE AQUINO	CABECERA MPAL	15	Cabecera del Municipio	NO	15	15
141	5	ANCUYA	INSTITUCION EDUCATIVA YANANCHA	VEREDA YANANCHA	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
142	5	ANCUYA	INSTITUCION EDUCATIVA LA LOMA	VEREDA LA LOMA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
143	5	ANCUYA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	VEREDA EL INGENIO	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
144	5	ANCUYA	CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS	VEREDA SAN LUIS	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
145	5	ANCUYA	IE CARLOS ALBORNOZ	CABECERA MPAL	5	Cabecera del Municipio	NO	5	5
146	5	ANCUYA	IE SAN FRANCISCO DE ASIS	CABECERA MPAL	20	Cabecera del Municipio	NO	20	20
147	5	ANCUYA	IE NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS		5	Cabecera del Municipio	NO	5	5
148	5	LA UNION	INSTITUCION EDUCATIVA JUANAMBU	CRA 2 CLL 19	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
149	5	LA UNION	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SAN CARLOS	CL 12 6 12	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
150	5	LA UNION	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER	CORREGIMIENTO SANTANDER (MUN. LA UNIÓN)	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
151	5	LA UNION	INSTITUCION EDUCATIVA DE	CORREG EL SAUCE	20	Cabecera del Municipio	20	20	20



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 24 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			DESARROLLO RURAL						
152	5	LA CRUZ	CENTRO EDUCATIVO LA CIENEGA	VDA.LA CIENEGA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
153	5	LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MIGUEL ANGEL RANGEL	CORREG TAJUMBINA	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
154	5	LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE CABUYALES	CABUYALES	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
155	5	LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA DE BACHILLERATO	CORREGIMIENTO LA ESTANCIA	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
156	5	LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DEL MAYO	IND LA CRUZ LLANOGRANDE	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
157	5	LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA TELESECUNDARIA DE SAN GERARDO	CORREG SAN GERARDO	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
158	6	TAMINANGO	CENTRO EDUCATIVO CHARGUAYACO	VEREDA CHARGUAYACO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
159	6	TAMINANGO	CENTRO EDUCATIVO BELLAVISTA	VEREDA BELLAVISTA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
160	6	TAMINANGO	CENTRO EDUCATIVO MEXICO	VEREDA MEXICO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
161	6	TAMINANGO	INSTITUCION EDUCATIVA EL TABLON	EL TABLON	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
162	6	TAMINANGO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA EL REMOLINO	REMOLINO	10	Cabecera del Municipio	10	10	10



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 25 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

163	6	TAMINANGO	INSTITUCION EDUCATIVA EL PARAMO	VEREDA EL PARAMO	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
164	6	TAMINANGO	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI	IND BARRIO KENNEDY	20	Cabecera del Municipio	NO	20	20
165	6	TAMINANGO	INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO DE ADRADA	CORREGIMIENTO DE GRANADA	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
166	6	SAN LORENZO	CENTRO EDUCATIVO EL CHEPE	CORREGIMIENTO EL CARMEN	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
167	6	SAN LORENZO	CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL	CORREGIMIENTO SAN RAFAEL	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
168	6	SAN LORENZO	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	IND PARQUE LIBERTAD	10	Cabecera del Municipio	NO	10	10
169	6	SAN LORENZO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARTHA	CORREGIMIENTO SANTA MARTHA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
170	6	SAN LORENZO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN GERARDO	CORREGIMIENTO SAN GERARDO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
171	6	SAN LORENZO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SANTA CECILIA	CORREGIMIENTO SANTA CECILIA	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
172	6	POLICARPA	CE BELLAVISTA	SOMBRERILLOS	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
173	6	POLICARPA	CENTRO EDUCATIVO LAS CANOAS	VDA LAS CANOAS	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
174	6	POLICARPA	IE AGROPECUARIA ALTAMIRA	VEREDA ALTAMIRA	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
175	6	POLICARPA	IE AGROPECUARIA EL EJIDO	VEREDA EL EJIDO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 26 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

176	6	POLICARPA	IE MADRIGAL	CTO MADRIGAL	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
177	6	LEIVA	CE SANTO TOMAS	VEREDA EL OFRIO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
178	6	LEIVA	CENTRO EDUCATIVO BUENAVISTA	VEREDA BUENAVISTA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
179	6	LEIVA	CENTRO EDUCATIVO LAS HUERTAS	VEREDA LAS HUERTAS	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
180	6	LEIVA	IE EL PALMAR	CTO EL PALMAR	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
181	6	LEIVA	IE LAS DELICIAS	CTO LAS DELICIAS	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
182	6	EL ROSARIO	I.E. SANTA ROSA DE LIMA	CORREGIMIENTO EL RINCON	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
183	6	EL ROSARIO	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CORREG. LA SIERRA.	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
184	6	EL ROSARIO	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	CORREG. ESMERALDAS	25	Cabecera del Municipio	25	25	25
185	6	EL ROSARIO	IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CABECERA MPAL	15	Cabecera del Municipio	NO	15	15
186	6	EL ROSARIO	IE SAN GERARDO	CABECERA MPAL	5	Cabecera del Municipio	NO	5	5
187	6	LOS ANDES	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SAN JUAN BAUTISTA	IND VEREDA EL PALACIO	25	Cabecera del Municipio	25	25	25
188	6	LOS ANDES	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	CORREGIMIENTO EL CARRIZAL	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
189	6	LOS ANDES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LA PLANADA	VEREDA EL HUILQUE	10	Cabecera del Municipio	10	10	10
190	6	LOS ANDES	I.E. TÉCNICA COMERCIAL	VEREDA PANGUS	5	Cabecera del Municipio	5	5	5



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 27 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			PANGÚS						
191	6	LA LLANADA	I.E. TÉCNICO AGROPECUARIA RODRIGO LARA BONILLA	EL VERGEL	20	Cabecera del Municipio	20	20	20
192	6	LA LLANADA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPTAL JUAN PABLO I	CLL 8 CRA 7	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
193	6	LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA SAN	CABECERA MPAL	15	Cabecera del Municipio	NO	15	15
194	6	EL TABLON	INSTITUCION EDUCATIVA LAS MESAS INSEM	IDP LAS MESAS	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
195	6	EL TABLON	INSTITUCION EDUCATIVO AGROPECUARIA INGA DE APONTE	RESGUARDO APONTE	20	Cabecera del Municipio	20	20	20
196	6	EL TABLON	IE NTRA SÑORA DE LAS MERCEDES	CASCO URBANO	15	Cabecera del Municipio	NO	15	15
197	6	ARBOLEDA	INSTITUCION EDUCATIVA ROSAFLOIDA	VEREDA ROSAFLOIDA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
198	6	ARBOLEDA	INSTITUCION EDUCATIVA ECOLOGICA LA COCHA	VEREDA LA COCHA	15	Cabecera del Municipio	15	15	15
199	6	ARBOLEDA	INSTITUCION DE DESARROLLO RURAL	CABECERA MPAL	30	Cabecera del Municipio	NO	30	30
200	6	COLON	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SAN CARLOS	VEREDA EL GUABO	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
201	6	COLON	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO GENOVA	IND BARRIO LOS ESTUDIANTES	20	Cabecera del Municipio	NO	20	20
202	6	COLON	INSTITUCION EDUCATIVA	IND BARRIO LOS	20	Cabecera del Municipio	NO	20	20



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 28 de 28

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			LEOPOLDO LOPEZ ALVAREZ	ESTUDIANTES					
203	6	COLON	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.	CASERIO VILLANUEVA	5	Cabecera del Municipio	5	5	5
204	6	AN PEDRO DE CARTAGO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO DE CARTAGO	CABECERA MPAL	35	Cabecera del Municipio	NO	35	35
205	6	SAN JOSE DE ALBAN	IE JUAN IGNACIO ORTIZ	CABECERA MPAL	15	Cabecera del Municipio	NO	15	15
206	6	SAN JOSE DE ALBAN	IE POLITECNICO JUAN BOLAÑOS	CABECERA MPAL	15	Cabecera del Municipio	NO	15	15
TOTAL					2270	TOTAL	1460	2270	2270

Agradece su participación,

ORDENADOR DEL GASTO

JORGE NELSON LÓPEZ MACIAS
Vicerrector de Investigaciones, Postgrados
Y Relaciones Internacionales- Vipri

Proyecto: -. Mayra Alejandra Enríquez – Abogada Proyecto Investic
Reviso: Dr. María Fernanda Martínez z- Asesora Jurídica Vipri
Universidad de Nariño